



**ANDE**  
PRESIDENCIA

## RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8123

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE CAF N° 1819/2024, PARA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN ZONA ESTE, A LA FIRMA J.L. Y COMPAÑÍA S.A.

Asunción, 31 de octubre de 2024

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE CAF N° 1819/2024, con ID N° 442973, para Ampliación del Edificio del Centro de Operación de Distribución Zona Este, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 7858 de fecha 17 de julio del 2024, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 49539 de fecha 4 de septiembre del 2024, ha analizado y realizado el estudio de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta de Apertura de Ofertas N° 40 de fecha 6 de setiembre del 2024;

Que el mencionado Comité ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 27 de setiembre del 2024, en el cual se recomienda adjudicar la Licitación Pública a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta, se ajusta en su totalidad al Art. 55° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, concordante con el Decreto Reglamentario N° 2264/2024;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación de Pública Nacional ANDE CAF N° 1819/2024 para Ampliación del Edificio del Centro de Operación de Distribución Zona Este, a la firma J.L. Y COMPAÑÍA S.A., con RUC N° 80077342-0, por un monto total de ₡ 1.087.783.600 (guaraníes mil ochenta y siete millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos), IVA incluido.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



**ANDE**  
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8123**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE CAF N° 1819/2024, PARA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCIÓN ZONA ESTE, A LA FIRMA J.L. Y COMPAÑÍA S.A.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Planificación y Estudios, a la Dirección Ejecutiva de Proyectos de Redes Inteligentes y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP  
DCP/GC  
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.